SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN COLOMBIA, EXPEDIENTE INICIAL CONTR 2023 719987.

Andalucía se mueve con Europa

REUNIDOS

De una parte, Don Antonio Castro Jiménez, como órgano de contratación de la AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE), con CIF número Q4101007E, y domicilio en C/ Leonardo da Vinci, nº 17-A, 41092 Sevilla, en su calidad de Director General, en virtud de las facultades que le son atribuidas por el artículo 14.2.k) del Decreto 69/2013, de 21 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico.

De otra parte, D. Isabel Vinagre Busto, Administradora Única de P&L GLOBAL, S.L., que actúa en nombre, representación y legitimación según consta en escritura pública de constitución de fecha 8 de noviembre de 2012, ante el Notario del Iltre. Colegio de Asturias, Don Javier Merino Gutiérrez, bajo el número 613 de su protocolo, teniendo la citada entidad su domicilio en Gijón, Calle Langreo S/N Portal 4, Piso 9, Puerta 3, CP 33206 y provista de CIF B33999517.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar la presente prórroga en la representación que ostentan y

MANIFIESTAN

PRIMERO: Vigencia del Contrato

En cumplimiento de lo establecido en la Estipulación Cuarta del contrato suscrito con fecha 19 de febrero de 2021, por la presente se formaliza expresamente la segunda prórroga establecida en contrato. El presente contrato tendrá una duración máxima de un año a contar desde el 19 de febrero de 2024 y finalizará el 18 de febrero de 2025, o, en su caso, una duración inferior a la anteriormente mencionada en el caso de alcanzar el importe estimado previsto para el contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEGUNDO: Precio del contrato

El precio del contrato para la presente prórroga, teniendo en cuenta lo establecido en PPT y PCP, asciende a un máximo de 80.223 € (IVA incluido), que se desglosa en los siguientes precios unitarios (sin IVA incluido):

- **Agendas individuales:** 900 €/agenda
- **Misiones agrupadas directas:** 800 €/por empresa participante
- **Misiones Agrupadas inversas:** 400 €/invitado participante
- **Jornadas técnicas informativas:** 350 €/por ponente
- **Sondeos de mercado:** 350 €/por sondeo
- **Hora de consultoría:** 30 €/hora
- **Porcentaje de descuento de Agenda por segundo país:** 50%
- **Porcentaje de descuento de Agenda proveniente de sondeo:** 40%

Este precio será abonado por la Agencia TRADE mediante pagos parciales, por mensualidad vencida, previa presentación de factura, y una vez comprobados por la persona responsable del contrato que los trabajos del mes son conformes y se corresponden con el servicio contratado.

Una vez emitida la conformidad con los servicios prestados y presentada posteriormente la correspondiente factura, se procederá al abono del correspondiente pago parcial.

Las facturas deberán dirigirse a través de FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, cuya dirección es https://face.gob.es/.

La factura deberá contener el número de expediente **CONTR 2023 719987 SEGUNDA PRÓRROGA y** el código de acción, en su caso, facilitado por TRADE.

Datos a incluir en la factura electrónica:

Oficina contable	A01004456 - Intervención General de la Junta de Andalucía
Órgano gestor	A01039172 – Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico
Unidad tramitadora	A01039172 – Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico

El precio del contrato de la prórroga se abonará con cargo a la partida presupuestaria 1051170000 G/72B/22706/00 A411CD21EB.

Es copia auténtica de documento electrónico

<u>TERCERO:</u> Condiciones de la prórroga

En todo aquello que no esté previsto en el presente documento, se atenderá a lo dispuesto en el contrato de referencia suscrito el 19 de febrero de 2021.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato en la fecha y lugar indicados en el pie de firma, tomándose como fecha de formalización del presente documento la última de las fechas de las firmas.

AGENCIA DE TRANSFORMACION Y DESARROLLO ECONOMICO-TRADE	P&L GLOBAL S.L.
	10882395Z ISABEL MARIA VINAGRE (R: B33999517) Firmado digitalmente por 10882395Z ISABEL MARIA VINAGRE (R: B33999517) Fecha: 2023.12.04 16:28:21 +01'00'
Antonio Castro Jiménez	Isabel Vinagre Busto
En Sevilla	En Gijón

Es copia auténtica de documento electrónico